

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, enero 31 del 2013

A los señores miembros de la
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SONNENGOLD S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y cumpliendo con la Ley de Compañías y resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, pongo a su consideración el informe de labores y los estados financieros de la compañía, SONNENGOLD S.A., correspondiente al periodo 2012.

La compañía en el año 2012 ha cumplido con todas las resoluciones de los organismos de control. La administración ha cumplido a las disposiciones legales y decisiones de la Junta General de Accionistas.

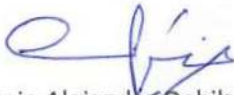
En el año 2012, la compañía aplica las Normas Internacionales de Información Financiera para todos los registros contables que conforman los Estados Financieros.

Se ha dado cumplimiento a las normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor tal como lo indica la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con la resolución No. 04qij-00, publicada en el Registro Oficial No. 289 del miércoles 10 de marzo del 2004.

Al cerrar el ejercicio económico correspondiente al 31 de diciembre de 2012, la compañía no registra movimientos económicos.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en mi desempeño.

Atentamente,



Mario Alejandro Dahik Ayoub
Gerente General
0915360960